

La UNED celebra el III Congreso Español de Criminología

Clausura el Presidente del Senado. El Rector de la UNED inaugurará este congreso organizado por la universidad, la Sociedad Española de Investigación Criminológica y la Federación de Asociaciones de Criminología

¿De qué hablarán los casi 150 criminólogos asistentes? Estas serán algunas de las ponencias:

- Un nuevo **sistema de video vigilancia está llegando a las calles del Centro Histórico de muchas ciudades españolas**, Málaga será una de ellas. Allí, el equipo de Joel Miller lleva a cabo una evaluación experimental para determinar el impacto de las 17 videocámaras en el nivel de reducción de la delincuencia en la ciudad y, a su vez, en el nivel de reducción del miedo de los ciudadanos.

- **¿Es posible la rehabilitación de los agresores sexuales?** Estos delincuentes tienen el mayor índice de reincidencias comparados con otros tipos de delincuentes. El equipo que dirige Santiago Redondo Illescas ha diseñado un método para evaluar la eficacia del tratamiento en los casos de violencia de género, tanto si se trata de delitos de maltrato como de agresiones sexuales.

- El trabajo que presentan Cavana Redel, Paula y Rosemary Barberet analiza **el perfil del ladrón que se dedica al hurto de productos en tiendas y supermercados**. Establece sus motivaciones, sus impresiones sobre el atractivo del producto, su dificultad / facilidad para ser hurtado y su posible conexión con redes organizadas de reventa. Frente al perfil estereotipado del ladrón, este trabajo revela, por ejemplo, que son mayoritariamente hombres (67%), jóvenes con estudios (media de edad de 27 años) y solteros. El 70% han sido descubiertos en alguna ocasión pero reinciden y la finalidad del robo es el uso propio del producto en el 97% de los casos.

- **Las instituciones y administraciones públicas son**, hoy por hoy, **los lugares de trabajo donde más se produce el mobbing**, sin embargo las sentencias judiciales son escasas y casi nunca se cumplen. Calvo Enriquez, Paxti y Susana Fernández Santamaría advierten que esta situación hace que los trabajadores consideren normales estas actuaciones, generando en ellos una especie de anestesia que se convierte en un caldo de cultivo para la **corrupción**. La obligación del funcionario es cumplir y hacer cumplir la ley . Siempre debe recordar que ante las ilegalidades no existe la obediencia debida.

Bernardo Del Rosal Blasco *Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana*, **Alfonso Serrano Gómez** experto en delincuencia juvenil o **Santiago Redondo Illescas** investigador en el campo de las agresiones sexuales, serán algunos de los conferenciantes. Un Congreso que propiciará el conocimiento de las investigaciones que realiza la Sociedad Española de Investigación Criminológica (SEIC) junto a la experiencia práctica profesional de los miembros de la Federación de Asociaciones de Criminólogos de España (FACE).

Del 5 al 7 de abril en la Facultad de Derecho de la UNED.

[Toda la información](#)